


Rújula, Pedro e Ivana Frasquet (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020, 601 p. ISBN: 978-84-9045-976-8. 20€ 

Introducción: El Trienio Liberal y la política (*Pedro Rújula e Ivana Frasquet*). EL ESTADO. El Rey (*Pedro Rújula*). Los Gobiernos (*José Ramón Urquijo Goitiá*). La vida parlamentaria (*Encarna García Monerri y Carmen García Monerri*). Leyes y juzgados (*Ignacio Durbán Martín*). El ejército (*Víctor Sánchez Martín*). La España americana (*Ivana Frasquet*). LA VIDA POLÍTICA. La prensa (*Elisabel Larriba*). Milicia Nacional (*Álvaro París Martín*). Sociedades Patrióticas (*Jordi Roca Vernet*). Política religiosa (*Andoni Artola Renedo*). La contrarrevolución y la antirrevolución (*Ramón Arnabat Mata*). LA SOCIEDAD. Élités (*Jean-Philippe Luis*). Mujeres (*Elena Fernández*). Religión (*Francisco Javier Ramón Solans*). La calle (*Marie-Angèle Orobon y Juan Francisco Fuentes*). LA CULTURA. Las palabras, las letras y la cultura política (*Jesús A. Martínez Martín*). Literatura (*Fernando Durán López*). Teatro (*Marie Salgues*). La música (*Juan José Carreras*). EL FINAL. El escenario internacional (*Rosario de la Torre del Río*). La Constitución gaditana en Italia (*Silvia Sonetti*). Los Cien Mil Hijos de San Luis (*Gonzalo Butrón Prida*). El exilio (*Juan Luis Simal*). Sobre los autores.

La conmemoración del segundo centenario del Trienio Liberal es una ocasión propicia no solo para poner en valor los avances de la historiografía sobre el período sino también para avanzar nuevas propuestas de interpretación. Este es el reto principal de la obra colectiva que coordinan los historiadores Pedro Rújula e Ivana Frasquet, quienes parten de una premisa clara: aquellos años resultan de enorme interés por la relevancia que adquirió la vida política en ellos. El Trienio fue, según sus palabras, «un tiempo político especialmente participativo», que ofreció una gran «oportunidad de implicarse, porque el campo de lo político y la distribución de los roles que cada uno podía desempeñar estaban en proceso de definición». Por ello, su empeño se ha dirigido a ofrecer una síntesis sistematizada de sus principales rasgos y particularidades desde una mirada política, pero no una mirada descriptiva sino una renovada, que desborda el límite de lo institucional para incorporar una dimensión social y cultural de lo político.

La propia estructura del estudio da cuenta de esta pretensión renovadora al aunar viejos y nuevos protagonistas y sujetos históricos. Comienza destacando el papel crucial del monarca, de los gobiernos constitucionales, de las Cortes o del ejército; también el peso decisivo en la configuración de la vida pública de la prensa, la milicia nacional o las sociedades patrióticas, sin olvidar el activismo del clero o la fuerza de la reacción antiliberal; pero unido a ello, recoge igualmente una lectura política del protagonismo de las élites, las mujeres y la religión, la decisiva vivencia de la política en las calles y asimismo su intenso reflejo en la literatura, el teatro y la música, para acabar resaltando la extraordinaria proyección exterior del Trienio, visible en la gran influencia de la misma Constitución gaditana, en la movilización diplomática y militar internacional desplegada contra el régimen liberal español o en su proyección en las colonias americanas. En este amplio



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

## RECENSIONES

panorama, que verdaderamente logra un relato político denso e integrador de aquellos años, quizá se eche en falta un estudio sobre la incidencia que la política económica de las autoridades liberales pudo tener en la evolución del régimen y en las posturas de algunos actores públicos, aunque ciertamente los coordinadores de la obra ya adelantan que no era su objetivo abarcar la totalidad de los ámbitos.

Sin duda, además de la apuesta interpretativa renovadora y del objetivo de síntesis del período en clave política, de esta aportación historiográfica cabe destacar la idoneidad del plantel de especialistas que han colaborado en el proyecto: cada quien domina su tema, las referencias bibliográficas son completísimas y en todos los casos están actualizadas, y muchos capítulos avanzan nuevas reflexiones sobre lo ya investigado por cada autor. Como es esperable, hay un indudable predominio de historiadores, pero la nueva mirada polivalente ha reunido también a profesionales de otros campos, como la Filología o el Derecho, así como a un nutrido grupo de hispanistas franceses, varios de ellos orientados a la historia cultural. El resultado es una polifonía que hace cierta la propia afirmación de los coordinadores de que «el corazón de la política del Trienio» se halla «en su capacidad para generar un espacio integrador». Quien lea estas páginas de principio a fin comprobará, en efecto, que solo desde una perspectiva amplia y englobante de la política podría llegarse a la inteligencia de un tiempo inaugurador y matricial de la nueva cultura política liberal.

En un recorrido rapidísimo por todas las colaboraciones intentaremos recoger aquí las principales claves interpretativas que proponen los autores. Encabezan el índice los capítulos dedicados a las grandes instituciones del Estado. Pedro Rújula (Universidad de Zaragoza) aborda con maestría el papel desestabilizador del monarca, capaz, según el autor, no solo de bloquear el funcionamiento del sistema desde el propio ejecutivo sino también de construir un relato de lo sucedido en España que, basado en la debilidad del régimen liberal y en la situación de cautividad de la familia real, benefició sus intereses ante las potencias europeas, facilitando una justificación a la invasión de 1823.

La supuesta debilidad del régimen a ojos de sus protagonistas, una percepción ahora matizada, pudo quedar reflejada en la actuación de un ejecutivo sometido a constantes vaivenes e interinidades. José Ramón Urquijo Goitia (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) ofrece un estudio pormenorizado y riguroso de la formación y actuación de todos los gobiernos del Trienio, con atención al papel que desempeñó cada uno y a sus protagonistas, vicisitudes y aportaciones más relevantes. El capítulo se sustenta en una rica documentación de archivo y engarza en un *continuum* el relato político que va del protagonismo del monarca al de las Cortes.

Son las historiadoras Encarna y Carmen García Moneris (Universidad de Valencia) las encargadas de analizar la vida parlamentaria en un tiempo en el que la política desbordaba los estrictos marcos institucionales y en que las Cortes «eran totalmente permeables a las demandas, opiniones, reclamaciones (...) de la ciudadanía». En su estudio, subrayan con lucidez la tensión que se generaba entre dicha realidad y la necesidad de una institucionalización normativizada de lo político, poniendo de manifiesto que, aunque el Trienio fue una etapa decisiva en la puesta en práctica de todos los mecanismos constitucionales, también fue un período en el que el juego de poderes estaba todavía

## RECENSIONES

perfilándose y en el que la dinámica política acusó la confluencia de viejas y nuevas cosmovisiones y formas de hacer política.

Con todo, los diputados desarrollaron una «obra legislativa excelsa que, por su caudal e intensidad, trascendió los límites temporales del propio Trienio». En el capítulo titulado «Leyes y Juzgados», Ignacio Durbán Martín (Universidad de Valencia) da cuenta de las decisivas medidas adoptadas por las Cortes para laminar los fundamentos del Antiguo Régimen y establecer un orden nuevo, siempre a contrapelo de la actitud obstruccionista del monarca, aunque valiéndose de la primacía que les otorgaba la Constitución, traducida, entre otras cosas, en la posibilidad de emitir decretos y órdenes de Cortes. Una de aquellas actuaciones transformadoras fue el programa de remoción de cargos del aparato de justicia a favor de magistrados leales a la causa liberal, pero la dificultad de llevar a cabo una profunda renovación del personal hizo que el órgano legislativo tendiera a interferir en tareas jurisdiccionales, complicando el ya complejo panorama.

Las Cortes también rescataron medidas fundamentales de la legislación gaditana: Víctor Sánchez Martín (Universidad de Alicante) estudia las referidas a otra gran institución estatal, el ejército, ahora trasmutado de estamental en nacional. Su texto ofrece una atinada radiografía de las cuestiones más relevantes que atañían al cuerpo armado: su progresiva politización, su paralelismo no exento de interferencias con la Milicia Nacional, las discrepancias con el poder político —causantes en última instancia de la separación entre moderados y exaltados—, el solapamiento de funciones con la policía o las razones de su desairado papel ante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Cierra esta primera parte general relativa al ámbito del Estado el estudio de «La España americana» realizado por Ivana Frasset (Universidad de Valencia). Su aportación es una sugerente respuesta a la pregunta capital de por qué se perdió América. A juicio de la autora, no solo pesó la «siempre amenazante estrategia militar del monarca y del consejo de Estado», ya puesta en práctica en la anterior etapa absolutista; también fueron decisivas las dificultades y la misma incapacidad del régimen liberal para llevar a cabo una política de reconocimiento de la nueva realidad americana: «América nunca fue lo suficiente madura, o estable, o capaz, o carecía de experiencia para conservar su independencia. A pesar de las más favorables disposiciones, en el fondo, subyacía un juicio aterrador a pensarse políticamente sin el imperio».

Aquellas grandes cuestiones también fueron objeto de interés para una opinión pública que fue cristalizando como tal en el Trienio. La segunda parte de la obra está dedicada, en este sentido, a poner de relieve la importancia de los nuevos cauces que hicieron posible la participación efectiva de la ciudadanía en «la vida política». El primero de ellos fue, sin duda, la prensa, estudiada con detalle por Elisabel Larriba (Aix Marseille Université, CNRS, TELEMME). Refiere la autora que una auténtica euforia periodística recorrió el país, con la edición de infinidad de nuevos títulos tanto en Madrid como en provincias, embarcados todos en un «proceso de educación y concienciación política del pueblo». Aquel renacer, sin embargo, dio muy pronto paso a un desenfreno de «odios nacionales y políticos», que las propias autoridades liberales trataron de limitar con medidas como la ley adicional de 12 de febrero de 1822 sobre delitos de prensa.

El mismo carácter ambivalente tuvo la «Milicia Nacional», analizada en profundidad por Álvaro París Martín (Université Toulouse–Jean Jaurès/ FRAMESPA–Labez SMS). De ella



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

## RECENSIONES

se afirma que tuvo una doble lógica: «fue un espacio de orden y de revolución, de control policial y de protesta callejera, de encuadramiento militar y de adquisición de derechos, de defensa de la propiedad burguesa y de desbordamiento popular revolucionario», lo que la convirtió en «un espacio disputado y polémico, en permanente tensión». Los moderados fomentaron su labor de orden público, en tanto que para los exaltados era la mayor garante del orden político, pues no en vano vieron en ella la «patria armada», máxima expresión de la ciudadanía liberal y «del carácter homogéneo y unánime de la nación». La aparición de la guerrilla realista, sin embargo, puso de manifiesto que la milicia representaba solo a una minoría consciente de liberales que, en la reflexión del autor, desarrollaba una «guerra civil» contra la otra «mitad» de la población. Esta afirmación, un claro mentís a una visión idealizada de la milicia, nos sitúa ante un «modelo de politización marcado por la interiorización de la confrontación y la exclusión del enemigo» que recorrió Europa en la primera mitad del siglo XIX.

Junto a la prensa y la milicia, el tercer gran ámbito para la implicación política ciudadana fue el de las sociedades patrióticas. Jordi Roca Vernet (Universitat de Barcelona) resalta su clara voluntad de convertirse en un espacio alternativo de legitimidad revolucionaria que desafiaba a las Cortes y al gobierno con su interpretación rotunda de la soberanía nacional, y asimismo el papel que les cupo al erigir las ciudades como lugares principales en la recepción y reelaboración del liberalismo. El autor aborda también la dimensión judicial de estas instituciones, apenas apuntada por la historiografía, que les capacitaba para fiscalizar la actuación de gobernantes y funcionarios si infringían la Constitución y que, en ocasiones, les llevó a una práctica violenta e irregular de la justicia contra los serviles o realistas, concebidos como enemigos de la nación.

En el tablero de protagonistas de la vida política tuvo un puesto igualmente crucial la Iglesia. Como apunta el estudio de Andoni Artola Renedo (UPV/EHU) referido a la «política religiosa» desplegada por las autoridades del Trienio, el conflicto entre ambas esferas no radicó en la supuesta incompatibilidad de la religión con el liberalismo sino en la nueva práctica política liberal que, al tratar de reformar las estructuras eclesíásticas para colocarlas al servicio de la nación siguiendo la estela del regalismo borbónico, quebró el viejo orden jurisdiccional de coexistencia de cuerpos autónomos que tenía por guardiana principal a la Iglesia. Aunque hubo miembros del estamento clerical defensores del liberalismo, según concluye el autor, «la eclesiología dominante en el alto clero, el incipiente ultramontanismo, acabó frustrando la creación de unos cuadros clericales de corte liberal», y ello, sin duda, tuvo una incidencia directa en el desarrollo del Trienio.

Cierra este bloque referido a las piezas clave del juego político el capítulo de Ramón Arnabat Mata (ISOCAC-Universitat Rovira i Virgili) titulado «La contrarrevolución y la antirrevolución», denominaciones con las que se alude, en el primer caso, al «conjunto de estrategias puestas en marcha por las viejas élites reaccionarias para acabar con la revolución y el liberalismo» y, en el segundo, al «conjunto de respuestas de las clases agraviadas social y culturalmente por la praxis revolucionaria y liberal». La propuesta interpretativa del autor es que ambas quedaron unificadas bajo la hegemonía de la primera, conformando el bloque realista. El engarce entre grupos de intereses tan dispares habría descansado en buena media en el ascendente o dominio social y económico de las élites y asimismo en el papel intermediario desempeñado en algunas regiones por un

## RECENSIONES

campesinado acomodado, que facilitó el reclutamiento de los más pobres a través de sus redes clientelares y familiares, y que ayudó en la financiación y protección de las partidas.

La estructura de la obra da paso a continuación a nuevos capítulos que indagan en la dimensión social y cultural de política del Trienio. El bloque dedicado a la sociedad está encabezado por el estudio sobre las «élites» de Jean-Philippe Luis (Université Clermont-Auvergne), quien apuesta por una visión superadora del determinismo socioeconómico que parecía caracterizarlas y que había estado en la base de una interpretación del Trienio como «revolución frustrada», debido a la alianza que se habría dado en él entre las fuerzas del Antiguo Régimen y el capitalismo naciente representado por una burguesía todavía demasiado débil en su empeño por limitar los logros revolucionarios. A juicio del autor, las élites de entonces, concebidas también desde una perspectiva política y cultural, dibujaban un mundo complejo y en tensión, no por sistema ligado al conservadurismo, e inserto en procesos a largo plazo, que durante la etapa liberal experimentaron una gran aceleración debido al alto nivel de fracturas entre los distintos grupos que las integraban.

Elena Fernández (Universitat Autònoma de Barcelona), por su parte, centra su mirada en las «mujeres» y en la diversidad de discursos liberales respecto al papel que debían ocupar en el nuevo orden. Aunque quedaron al margen de los pretendidos derechos naturales, a las mujeres sí les fue permitida una cierta actuación pública, que para algunos descansaba en su función social de madres de futuros ciudadanos, y para otros, los menos, en su militancia y clara lealtad hacia el nuevo régimen. Preocupó, no obstante, su concurrencia en espacios públicos politizados y, de hecho, se les negó la asistencia a las sesiones de Cortes como espectadoras. Subraya la autora que en ello pesaron consideraciones de género y también de jerarquía social, al estimarse como negativo el entrometimiento femenino en 'asuntos superiores', particularmente el que pudieran llegar a tener las mujeres de las clases inferiores, proyectándose sobre todo el siglo XIX una tendencia a «proteger la esfera política frente a los continuos intentos de participación de las mujeres».

De las diversas actuaciones del clero y del papel político de la religión trata el capítulo de Francisco Javier Ramón Solans (Universidad de Zaragoza), en el que se hacen numerosas precisiones de interés. Se recalca, así, que la religión fue uno de los pilares del nuevo orden constitucional y que las autoridades religiosas participaron en su legitimación, pero que una parte del clero comenzó a mostrar su hostilidad a partir del desarrollo de la legislación religiosa y de la obligación de enseñar la Constitución en las iglesias. Se hace también referencia al sector que sí abrazó el liberalismo y que defendió la creación de una Iglesia estatal al servicio de la nación, y, por otro lado, se delimita el alcance del incipiente anticlericalismo de algunos o de la violencia que se ejerció contra el clero, que quedó más bien circunscrita al sector antiliberal, que en algún caso había llegado a tomar las armas. Con todo, tras la guerra primó una lectura del Trienio en clave de persecución religiosa, lo que justificó la represión del clero liberal y la promoción del absolutista, favoreciendo el progresivo alejamiento del liberalismo respecto de la Iglesia católica.

El último capítulo de este bloque nos remite al espacio social por antonomasia en la expresión y reproducción de la cultura política liberal, «la calle», entendida como paradigma de la sociedad urbana que, en los inicios de la contemporaneidad, se constituyó en el ámbito natural de la revolución. Sus autores, Marie-Angèle Orobon (Université



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

## RECENSIONES

Sorbonne Nouvelle-Paris 3) y Juan Francisco Fuentes (Universidad Complutense de Madrid) ilustran la función esencial del centro de las ciudades como lugar de celebración del triunfo liberal y de escenificación de la unidad que inicialmente se dio entre autoridades y pueblo, pero también como palestra de las prontas disputas entre moderados y exaltados, que a veces llegaron al enfrentamiento armado. Y muestran asimismo cómo las calles fueron de igual modo un escenario simbólico privilegiado: allí donde la colocación de la lápida de la Constitución había plasmado la recuperación de la libertad acabaría irrumpiendo la iconoclasia contrarrevolucionaria, que destruyó el símbolo y lo sustituyó por un retrato de Fernando VII, representando así el retorno del absolutismo.

La ciudad y la sociedad urbana fueron también el ámbito por excelencia para el desarrollo de las más diversas manifestaciones de la «cultura», estudiada en su interconexión con la política en un nuevo bloque, que inicia Jesús A. Martínez Martín (Universidad Complutense de Madrid), con el capítulo titulado «Las palabras, las letras y la cultura política». Un vívido recorrido por las tertulias de los cafés, las sociedades patrióticas, la prensa o la producción y traducción de libros permite al autor registrar de nuevo las principales instituciones y medios por los que se difundieron las ideas liberales. Junto a aspectos más conocidos apunta, además, cuestiones menos tratadas: así, la importancia que tuvieron las lecturas colectivas destinadas a quienes no sabían leer, una práctica tradicional ahora trasmutada al adquirir nuevos contenidos políticos que reclamaban una reinterpretación activa por parte de los receptores; o la proliferación de gabinetes de lectura donde, de modo inverso, se fue afianzando un modelo de lectura más individual, íntimo y silencioso, que ya sería la tónica a lo largo del XIX. Con todo, no deja de recordarnos que los instrumentos de difusión de su propia propuesta por parte de los realistas fueron prácticamente los mismos que los de la cultura política liberal.

Como igualmente cabría esperar, la «literatura» hizo suyos los nuevos tiempos y, según la sugerente investigación de Fernando Durán López (Universidad de Cádiz), tuvo cinco grandes ejes: la politización de la moral, la lucha por las palabras, el protagonismo de las personas, la mimesis de las costumbres y la pedagogía de la violencia. Fue aquella una literatura política que recogió la herencia de la literatura moral de la Ilustración; que desplegó una extensa logomaquia, al enfrentar conceptos, palabras e interpretaciones de la realidad; que encumbró a sus mártires al tiempo que desvalorizaba a los adversarios a través de la más descarnada sátira; que acertó a retratar las nuevas costumbres, hábitos y maneras de conducirse en la vida cotidiana desde una nueva mirada político-moral; y que hizo gala de la faz más noble del arte de escribir, el ejercicio de la libertad, pero también de la más innoble, la citada pedagogía de la violencia, que llevó a la construcción de unos antagonismos tan enconados que para dirimirlos muchas veces se pasó de las palabras a los hechos. No hubo mejor emblema para estos discursos del odio, concluye el autor, que el himno que los liberales asumieron como propio, el *Trágala*.

Marie Salgues (Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3), por su parte, analiza el papel destacado del «teatro» en su calidad de eficaz instrumento de educación del pueblo. El estudio de una cuarentena de obras escritas y representadas durante el Trienio, muchas de las cuales fueron calificadas por sus autores como 'patrióticas', pone de relieve su valor como fuente de información, noticiario o explicación de los acontecimientos

## RECENSIONES

importantes de la realidad política, confirmándose así la función narrativa, performativa y asimismo nacionalizadora que cumplió el teatro en aquellos años.

No fue menor el impacto de la «música» en la vivencia política del Trienio. De su análisis se ocupa Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza) en una original aportación capaz de trasladar al lector la sonoridad de aquel tiempo caracterizado por su intensidad musical. En el capítulo se estudian las novedades principales del momento: la difusión de la ópera de Rossini, que también fue un fenómeno europeo, y el arraigo y popularidad tanto del concierto vocal-instrumental, con la proliferación de las bandas de música, como del canto patriótico moderno, que tendría su gran símbolo acústico en el *Himno de Riego*. Aquellas nuevas prácticas llenaron de sonidos el espacio público, hicieron posible «una profunda comunión emocional» de todos los actores de la canción patriótica y ayudaron eficazmente a la identificación ciudadana con el nuevo proyecto político.

El fracaso de la experiencia liberal, sin embargo, daría al traste con aquellas y otras muchas iniciativas. La obra que nos ocupa toca a su fin con un último bloque de estudios que analizan desde distintos ángulos el «final» del Trienio. Rosario de la Torre del Río (Universidad Complutense) lo enmarca en el contexto de la política internacional, dominada entonces por la Pentarquía de las grandes potencias artífices de la Restauración, poniendo especial énfasis en el «falso Tratado de Verona de 1822». La autora afirma, en este sentido, que la intervención francesa en España no fue un mandato de la Santa Alianza, sino que respondió principalmente a razones de política interior. Por su parte, Silvia Sonetti (Università degli Studi di Salerno) desvela la decisiva impronta de la constitución gaditana en los dos escenarios italianos —Nápoles y Piamonte— de la oleada revolucionaria de 1820, indicando que aquel texto fue el único punto capaz de hacer converger a todos los protagonistas en el objetivo de la revolución, permaneciendo durante bastante tiempo como un modelo imprescindible para el área constitucional italiana. En un nuevo capítulo, Gonzalo Butrón Prida (Universidad de Cádiz) desgrana los entresijos de la intervención de los «Cien Mil Hijos de San Luis» y de la política que observó Francia, partidaria primero de una solución política que supusiera un cambio constitucional en España siguiendo el modelo francés de carta otorgada, empujada después a la acción militar con el respaldo de la Santa Alianza, pero no bajo su mandato, y enfrentada por último a un éxito militar bajo el que se escondía realmente un fiasco político, al no ser capaz de contener la política reaccionaria que siguió Fernando VII tras su reposición en el trono. El último texto aborda la situación del «exilio» en una completa panorámica presentada por Juan Luis Simal (Universidad Autónoma de Madrid). El punto de partida fue, sin duda, la implacable represión desatada contra los liberales desde el tiempo de la invasión francesa, ya fuera de un modo informal (voluntarios realistas) o formal (Junta Provisional y Regencia), luego proseguida tras la restauración del monarca con la actuación de nuevas instituciones, como las comisiones militares, las juntas de fe, y desde 1824, por la Superintendencia General de Policía del Reino. Miles de españoles protagonizaron una emigración masiva que se dirigió fundamentalmente a Inglaterra y, sobre todo, a Francia. Allí fue diferente la suerte de los militares y la de los civiles refugiados, pero unos y otros contribuyeron a trenzar una sociabilidad liberal de carácter transnacional y a elaborar una identidad liberal europea, uno de cuyos mártires más notorios habría de ser el comandante Riego, ejecutado por Fernando VII en 1823.



Universidad  
de Navarra

FACULTAD DE  
FILOSOFÍA  
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE  
HISTORIA DEL ARTE  
Y GEOGRAFÍA

## RECENSIONES

El somero repaso a las contribuciones de la presente obra colectiva permite concluir que responde con creces a su objetivo de ofrecerse como una síntesis integradora del Trienio elaborada desde una renovada historia política. Como cabría esperar, no hay plena coincidencia de planteamientos entre todos los autores, y así, por citar dos ejemplos, podemos encontrar distintas lecturas del concepto de élites —bien como clases dominantes, bien como clases superiores plurales y enfrentadas—, o diversas perspectivas al valorar la asimilación del proyecto liberal por parte del pueblo, en algún caso vista como una refracción emocional del discurso de las élites y en algún otro como una interpretación desde las propias lógicas de las clases populares. Pero, más allá de aspectos concretos, el conjunto se presenta como innovador y bien puede decirse que, por tanto, superador de visiones globales del período ancladas en la idea de fracaso. La mirada renovada no ha dejado de lado las sombras de aquel tiempo, básicamente relacionadas con la legitimación de la violencia política, pero ha puesto nuevamente de relieve el legado profundo de libertades y nuevas formas de entender y hacer política que marcarían el XIX español.

Unas últimas palabras para terminar: me gustaría dejar constancia de la impecable edición de la obra a cargo de la editorial Comares, enriquecida en esta ocasión además con una excelente colección de viñetas que, a modo de pliegos de cordel, valga la metáfora, ilustran al lector actual de la rica variedad de tipos humanos, situaciones cotidianas o extraordinarias, alegorías y chanzas del Trienio, sumergiéndole en la atmósfera de aquel tiempo. También quiero consignar que el libro está dedicado a la memoria de uno de sus autores, Jean-Philippe Luis, recientemente fallecido, a quien tenemos así oportunidad de recordar como el buen hispanista que fue.

**Pedro Rújula** es profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Sus investigaciones se han dirigido a estudiar los fenómenos políticos, sociales y culturales en los orígenes del mundo contemporáneo, especialmente, el nacimiento de la política durante la Guerra de la Independencia y las guerras civiles del siglo XIX. Ha escrito o coordinado algunos libros, entre ellos varios muy relacionados con el Trienio liberal, como *Constitución o Muerte (1820-1823)* (2000), *El Trienio liberal. Revolución e independencia, 1820-1823* (2020) (con M. Chust), o *Alberto Gil Novales (1930-2016). Los mundos del historiador* (2019). Dirige la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza. **Ivana Frasquet** es profesora titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Sus investigaciones se centran en el estudio de los procesos de independencia iberoamericanos en el contexto de disolución de las monarquías ibéricas y en la construcción de los estados-nación en esta época. Entre sus publicaciones se encuentran *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana, 1820-1824* (2008) y como editora *Tiempo de política, Tiempo de Constitución. La monarquía hispánica entre la revolución y la reacción (1780-1840)* (2018), entre otras. En coautoría ha publicado *Tiempos de Revolución. Comprender las independencias iberoamericanas* (2013). Dirige el Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea en la Universidad de Valencia.

María del Mar Larraza Micheltoarena  
Universidad de Navarra